



ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, NÚM. 3/2005

Asistentes:

Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España Talón, Presidente
D. Antonio García Correa, Vicepresidente
D. Fernando Sola García, Secretario
Ilmo. Sr. D. Juan José García Martínez, Adm. Edc.
D^a. Aurora Fernández Martínez, Adm. Edc.
D^a. F. Javier Díez de Revenga Torres, P. de Prestigio
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. M^a. Teresa López Martínez, FSIE
D. José Cascales Olmeda, CONCAPA-RM
D. José Pérez Conesa, FAPA-RM
D. Patricio Pérez Fernández, FMRM
D. Juan A. Pedreño Frutos, UCOERM
D. José F. Parra Martínez, CECE
D. José Manuel López Martínez, FEREMUR.
Excusa su asistencia:
D. Diego Fernández Pascual, CC. OO.

En la ciudad de Murcia, siendo las 18 horas del día **7 de abril de 2005**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Punto 2º. Presentación del “Informe de valoración del inicio del curso. 2004/05”.

Punto 3º. Información de las conclusiones del “XVI Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado”, celebrado en Zaragoza, en febrero pasado.

Punto 4º. Análisis y aprobación, si procede, del “Proyecto de Memoria de Actividades del Consejo. Año 2004”.

Punto 5º. Adhesión al homenaje póstumo a D. Alfonso Capitán Díaz, exconsejero.

Punto 6º. Programación de una visita a la Sede de la UE en Bruselas.

Punto 7º. Ruegos y preguntas.

La sesión se inició con el saludo y bienvenida del Ilmo. Sr. Presidente a los asistentes. A continuación se pasó a tratar el “Orden del día”.

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Obrando el borrador del acta en poder de los señores consejeros, a sugerencia del consejero Sr. Pedreño Frutos, se introdujo en su intervención que se recoge en la página 3^a, a continuación de “El Sr. Pedreño, asistente a las Jornadas...”, los términos “*valoró positivamente que todos los Consejos Escolares Autonómicos estuvieran presentes...*”

Una vez recogida esta sugerencia el acta fue aprobada por unanimidad.

Punto 2º. Presentación del “Informe de valoración del inicio del curso 2004/05”.



El Sr. Presidente expuso que el Informe que se iba a tratar no constituye un documento de elaboración preceptiva, sino que se trata de una iniciativa de este Consejo que viene elaborando en colaboración con los Consejos Escolares Municipales. Añade que el proceso que se ha seguido este curso ha sido el siguiente: en un principio se elaboró un modelo-guía por parte de Equipo Técnico del Consejo, que presentado a la Comisión Permanente le dio su aceptación. Después, en diciembre pasado, se convocó a todos los presidentes de los Consejo Escolares Municipales a una reunión, en la que se presentó el citado modelo y se dieron orientaciones para llevar a cado el referido Informe por parte de los CEM. A los Consejo Escolares Municipales que no asistieron a esta reunión, posteriormente se le envió la documentación y las orientaciones dadas en la reunión.

El objetivo de Informe era el que los Consejos Escolares Municipales conocieran la situación del inicio del curso en sus respectivos términos municipales y que trasladaran el documento elaborado a este Consejo, para que una vez conocidas las circunstancias, se le diera traslado a la Administración Educativa.

Se estableció que el estudio de cada Consejo Escolar Municipal comprendería las circunstancias del inicio del curso y situación de la enseñanza en su término municipal. Una vez estos datos en poder del Consejo Escolar de la Región, éste recogería las aportaciones textuales de los CEM, con una introducción elaborada elaborada por el Equipo Técnico del Consejo aportando datos estadísticos generales sobre la escolarización de este Curso Escolar.

El documento se ha presentado a la Comisión Permanente con cierto retraso, porque los Consejos Escolares Municipales no han enviado antes sus aportaciones, e incluso todavía faltan muchas por enviar. En el documento se incluye lo que hasta la fecha ha tenido entrada en este Consejo. El bloque primero o introducción ha sido de la responsabilidad del este Consejo, elaborado por el Equipo Técnico, con los datos facilitados por la Administración.

El Sr. Predreño entiende que deben reconsiderarse los objetivos, porque si a estas alturas de curso el Consejo Escolar difunde un documento que corresponde al inicio del curso no tendría mucho sentido, ni significado alguno. Considera que si es de orden interno sí es adecuado el que dispongamos ahora del documento, pero en otro sentido no.

El Sr. Pérez Conesa entiende que el documento que nos ocupa tiene la virtud de dar a conocer las circunstancias en que se inició el curso y, aún más, tener datos valiosos para trasladar a la Consejería para que ésta tenga antecedentes que le ayudarán a una más adecuada elaboración la Programación General de la Enseñanza para el próximo curso.

El Sr. Vicepresidente opina que es positivo conocer los datos actuales para en lo sucesivo tenerlos en cuenta a la hora de planificar acciones diversas.

El Sr. Presidente entiende que los objetivos son disponer de datos para el propio Consejo y para trasladarlos a la Administración.

Aprovechando que se está hablando de la próxima Programación General de la Enseñanza, recuerda a los representantes de la Administración presentes la conveniencia de que la PGE sea enviada con la suficiente antelación para que sea dictaminada antes de que se inicie el próximo curso escolar.

Una vez aceptado el documento por la Comisión Permanente, sin objeción alguna será presentado al Pleno en la próxima sesión de éste.

Punto 3º. Información de las conclusiones del “XVI Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado”, celebrado en Zaragoza, en febrero pasado.



El Sr. Presidente comunica que el Consejo Escolar de Aragón ha enviado el texto definitivo de las conclusiones de las Jornadas celebradas en febrero en Zaragoza. Se trata de un documento de 49 páginas. Habiendo un segundo bloque que contiene los documentos aportado por dieciséis Consejos Escolares Autonómicos. Además han enviado un dossier de prensa con las distintas noticias aparecidas en la prensa de Zaragoza referentes a las Jornadas.

Reconoce que este documento que se comenta ha perdido actualidad, por la reciente presentación del anteproyecto de Ley Orgánica de la Educación, que será el que ocupe las inquietudes sobre la Educación a partir de ahora.

El Sr. Vicepresidente considera que se debería insistir sobre el acuerdo de un Pacto Escolar de todos los sectores de la Sociedad, para que no hubiera tantos vaivenes en la legislación sobre Educación, que no estuviera al socaire de los partidos políticos que en cada a momento gobernarán. Para que de una vez por todas se estableciera un sistema definitivo, como pasa en la mayoría de los Estado de nuestro entorno.

El Sr. Presidente manifiesta que precisamente ése es el sentir de los Consejos Escolares Autonómicos, pues en las citadas conclusiones, en la página 5 dice: *“Los Consejos Escolares son conscientes de que el trabajo de la reforma educativa no ha finalizado con esta fase de debate previo. Se solicita del Ministerio de Educación y Ciencia, que el futuro proyecto de Ley sea sometido a estudio y debate de las comunidades educativas, antes de su presentación como texto articulado en las Cortes Generales”*.

Añade que ha hablado con la Presidenta del Consejo de Aragón, en calidad de anfitriona de las Jornadas, para que, de conformidad con las conclusiones de dichas Jornadas, haga llegar al Ministerio de Educación el deseo de los Consejos Escolares Autonómicos de que se les pida sus opiniones sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación al Consejo Escolar del Estado.

Los Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos opinan que deben estar presentes en el Consejo Escolar del Estado, habilitándose alguna fórmula que lo permita, como puede ser una Comisión de Presidentes Autonómicos en el seno Consejo Escolar del Estado. Considera que con ello se evitarían imprecisiones en el Informe Anual sobre la Educación en España del CEE, pues figuran datos de las Comunidades Autónomas sin que participen estas Administraciones Educativas.

El Sr. Pérez Conesa entiende que este informe se lleva haciendo así, por lo menos desde el año 2000, por lo que no lo considera una novedad de este año, ni de la nueva Presidenta del Consejo Escolar del Estado.

Asimismo entiende que hay voluntad de hacer un pacto, pero el pacto hay que hacerlo entre todos, no se puede hacer responsable solo ha una parte, si no se llega al acuerdo deseado.

EL Sr. Presidente estima que estamos en estos momentos en el inicio del tratamiento de una nueva ley, que casi deroga a las anteriores en su totalidad. Lo que se va a hacer ahora tendrá repercusión durante mucho tiempo en la Educación de los españoles, de aquí la importancia de la aportación de todos. Por lo que opina que se debe reclamar al Ministerio que tenga en cuenta nuestras opiniones al respecto, basándose en la conclusión citada anteriormente.

El Sr. Hernández Abenza muestra su completa adhesión a lo dicho por el Sr. Presidente. Considera que estamos en una fase previa, que aunque este Consejo no tenga competencias para dictaminar sobre ley estatal, podemos ser consultados y oídas nuestras opiniones.

El Sr. Pérez Conesa dice que le parece bien emitir unas opiniones, pero no tratar de emitir un dictamen sobre normativa en la que no tenemos competencias.

Punto 4º. Análisis y aprobación, si procede, del “Proyecto de Memoria de Actividades del Consejo. Año 2004”.



El Sr. Presidente comunica que para dar cumplimiento a los artículos 27 del Decreto 120/1989 y al 49 del Reglamento Interno de Organización, la Secretaría ha redactado el proyecto de memoria que obra en poder de los señores consejeros y que hoy se va aprobar provisionalmente, si así lo considera la Comisión Permanente, para posteriormente elevarlo al Pleno. Pide que, si no hay ninguna sugerencia u observación sea aprobado por la Comisión Permanente. Lo que es aceptado por unanimidad, sin sugerencia u observación alguna.

Punto 5º. Adhesión al homenaje póstumo a D. Alfonso Capitán Díaz, exconsejero.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio García Correa, el cual informa de que el Departamento de Teoría de la Educación de la Facultad de Pedagogía ha organizado un homenaje póstumo al que fuera Catedrático en dicha Facultad y consejero en este Consejo Escolar, D. Alfonso Capitán Díaz y ha invitado al Consejo para que se adhiera a la celebración del homenaje, encargándole a él que trasladara la invitación a este Consejo Escolar.

El Sr. Presidente propone que el Consejo se adhiera a la celebración del homenaje prestando su colaboración en todos los sentidos. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Punto 6º. Programación de una visita a la Sede de la UE en Bruselas.

El Sr. Presidente informa de que el Consejo Escolar ha sido invitado a una visita al Parlamento Europeo en Bruselas, dando lectura a una carta de la Jefa de la Unidad del Servicio de Visitas, en la que comunica que siguiendo las indicaciones de la Sra. D^a Cristina Gutiérrez Cortines, Diputada del Parlamento Europeo, confirma que el Consejo Escolar está invitado a realizar una visita a dicho Parlamento, el lunes 30 de mayo próximo, con un grupo de mayores de 14 años de un máximo de 22 miembros. Estando subvencionada esta visita con 365 euros por asistente.

Ante la circunstancia de que el número es limitado, el Sr. Presidente propone que el grupo este formado por los miembros de la Comisión Permanente y un representante de cada uno de los grupos de consejeros que no tienen representación en la Comisión Permanente.

La propuesta del Sr. Presidente es aceptada por unanimidad, acordando que los consejeros que desean participar en dicha visita lo comuniquen a las Secretarías de los Consejos hasta el jueves 14 del presente.

Punto 7º. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente da a conocer un escrito que el Ayuntamiento de Cartagena ha dirigido al Consejo, invitándole a que se adhiera al expediente de solicitud a la Secretaría de Estado de Turismo de declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional para la Semana Santa de Cartagena.

Se acuerda por unanimidad adherirse a dicho expediente.

El Sr. Presidente informa existe la posibilidad de que el Presidente de la Comunidad Autónoma asista al acto de inauguración del Homenaje al Maestro programado, según le ha transmitido en una entrevista que ha mantenido con él esta mañana.

Añade que en el programa que ya conocen los señores consejeros hay una variación, pues se proyecta que en el acto de clausura asistan maestros jubilados en representación de todos sus compañeros jubilados. Estos participantes sería tres, que han propuesto otros tantos consejeros, concretamente, D. José Castaño, maestro de gran prestigio que a sus noventa años sigue visitando todos los días el colegio que lleva su nombre; D. Manuel Abellaneda, maestro y director que ha ejercido en Cieza, donde ha sido toda una institución educativa, para todos los niveles educativos; por último D^a Ana Tapia García, maestra parvulista que durante muchos años ha estado entregada en cuerpo y alma a los más pequeños alumnos del Colegio Cierva Peñafiel de Murcia.



*Consejo Escolar de la
Región de Murcia*

La variación del programa de actos, respecto al acordado anteriormente, fue de conformidad unánime de los señores consejeros.

Agotado el “Orden del día” y siendo las 19’30 horas de la fecha citada anteriormente, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Presidente,

Fdo.: Juan Ángel España Talón.

Fdo.: Fernando Sola García.